

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DEL FORO: ACCIONES DEL ESTADO Y SOCIEDAD CIVIL FRENTE A LA SITUACION ACTUAL DE LA MUJER EN LA REGION AYACUCHO, EN EL MARCO DEL AG 2023-2026.

La mesa temática de Mujer de la MCLCP Ayacucho realizó el 19 de marzo el foro “Acciones del estado y sociedad civil frente a la situación actual de la mujer en la región Ayacucho, en el marco del AG 2023-2026”, del cual se arribaron a las siguientes conclusiones y recomendaciones:

Salud:

- La salud sexual y reproductiva de las mujeres está relacionada específicamente con la calidad de vida, individual y social, por tanto, representa un factor fundamental en su desarrollo, y debe ser considerado un tema prioritario en la agenda política regional. Por tanto, se requiere mayor asignación presupuestal para el fortalecimiento de competencias del equipo multidisciplinario e intersectorial y establecer mecanismos para disminuir la alta rotación de responsables del EVAJ de las redes.
- En nuestra región el porcentaje de embarazos en adolescentes es de 9.4% (15-19 años). En el 2024 se reportan 24 niñas menores de 14 años como madres. Las provincias que muestran mayor número de embarazo en adolescentes son Huamanga, Huanta y La Mar, seguido por Lucanas, Cangallo y Parinacochas.
- Persiste maltrato y violencia en la atención a las mujeres gestantes en los centros de salud, tanto en las zonas urbanas como en las zonas rurales. Se recomienda, capacitar al personal de salud y trabajar de manera articulada intersectorialmente, a fin de brindar una atención adecuada en salud, así como informar adecuadamente sobre los derechos sexuales y reproductivos a la población usuaria, especialmente en las zonas rurales.
- Los derechos a una adecuada salud sexual y reproductiva de las mujeres en sus diferentes etapas de su vida, aún siguen vulnerados, los mismos que son observados en los embarazos y maternidad en adolescentes, abusos sexuales, muertes maternas y baja calidad de atención en los servicios de salud sin un enfoque de derechos humanos, de interculturalidad y de género. (661 casos de embarazos en adolescentes atendidos por la Diresa el año 2024 y 4 muertes maternas el 2024)
- La salud integral de las mujeres es afectada durante su ciclo de vida, precisando que de acuerdo a las informaciones del sector salud, las mujeres mueren con cáncer al seno, cáncer al útero y de otras enfermedades.

Educación:

- Solo 9 de cada 100 niñas y adolescentes logran las competencias matemáticas, el resto 91 están desaprobadas, porque no logran resolver problemas básicos como: la sustracción, adición, comparaciones, etc., fundamentales para desarrollar habilidades del pensamiento, además de desarrollar inclinaciones por las ciencias.

Por tanto, es importante potenciar el rendimiento académico de las niñas y las adolescentes especialmente en los cursos numéricos, donde persisten las brechas, a través de campañas de sensibilización sobre el enfoque de igualdad de género en las y los docentes, de forma que la expectativa del aprendizaje de las matemáticas no este centrada solamente en los niños y los adolescentes, por los roles y estereotipos de género.

- Hace falta garantizar un espacio seguro de aprendizaje para las niñas, con protocolos claros de actuación frente a todo tipo de violencia.
- No se está implementando de forma adecuada la educación sexual integral, padres, madres de familia y docentes consideran como tabú hablar de sexualidad, por lo que se requiere reforzar las capacitaciones al personal docente y evidenciar en el currículo escolar. Desde el enfoque de género, es importante que los hombres también tomen conciencia sobre su rol y responsabilidad de la paternidad.
- Abandono de la EBR de adolescentes embarazadas o llevan a sus bebés al colegio y el abandono en educación superior por discriminación (orientación sexual, discapacidad, etc.)
- Educar principalmente en su lengua materna. Incluir en el currículo educativo el quechua.

Participación política:

- Persiste la discriminación hacia las mujeres para ocupar cargos políticos. Ayacucho es la región con el más bajo número de postulantes mujeres para las alcaldías en el Perú, de 557 personas que se postularon para las alcaldías provinciales y distritales en el 2022, solo 24 fueron mujeres, cifra que equivale apenas al 4.3%.
- Se mantiene considerable brecha de género en cargos de toma de decisión en el sector público.

Acceso a tierra y territorio:

- Ordenanza Regional N° 001-2022-GRA/CR que declara de prioridad promover la incorporación de la mujer indígena, rural u originaria como comunera calificada en las comunidades campesinas de Ayacucho, sin reglamentación.
- Las mujeres de las comunidades campesinas, indígenas experimentan la discriminación de múltiples formas como: La negación al acceso a la tierra, al agua y territorio. No ser reconocidas como comuneras calificadas en su comunidad. No participar en las decisiones de su comunidad. La discriminación de la mujer rural, indígena es interseccional
- .

Autonomía económica:

- Por razones de discriminación de género existentes, las mujeres acaban desempeñando trabajos no seguros y mal pagados, y las que viven en zonas rurales tienen un reducido acceso a bienes económicos como la tierra y los

préstamos financieros, asimismo la recargada labor doméstica no le permite aprovechar las oportunidades económicas, situaciones que limitan su participación en el diseño de políticas sociales y económicas.

- Ampliar la cobertura de PROCOMPITE hacia las zonas rurales, garantizando la participación de las mujeres en situación de pobreza y extrema pobreza, brindando apoyo en su proceso formación y fortalecimiento de asociaciones y organizaciones para acceder a estos fondos u otros similares que brinda el estado.
- Se requiere mayor incidencia para incrementar el presupuesto de inversión pública para proyectos sociales con el fin de fortalecer a las asociaciones y organizaciones de mujeres, con el fin de propiciar acciones e iniciativas integrales de emprendimiento para la promover la autonomía económica para las mujeres, a partir de capacitaciones y desarrollo de áreas productivas, comerciales, etc.
- Es importante la implementación de lactarios, proyectos o programas institucionales para el cuidado y atención de menores de edad, con el fin de facilitar el acceso al ámbito laboral por parte de las mujeres.

Violencia:

- Los casos de violencia en sus diferentes formas (física, psicológica, económica, sexual, feminicidios, acoso cibernético, trata de personas, acoso político, acoso laboral, abandono a niñas, etc.) son evidenciadas en nuestra región, de acuerdo a las informaciones de las instancias públicas encargadas de proteger a las mujeres existentes en nuestro medio.

En la región Ayacucho, el porcentaje de mujeres alguna vez unidas de 15 a 49 años que ha sufrido algún tipo de violencia por parte de su pareja es de 58,4% (ENDES-INEI 2023). El 2024 a nivel de los CEM se registraron 4624 casos de violencia a la mujer en la región.

- Existe la Ley 30364, Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar, pero su implementación acorde a las diferentes realidades socio culturales y políticas de cada región, aún no es efectiva.
- Las autoridades desconocen la normativa o no hay identificación con la erradicación de la violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar, no hay protección a la víctima, hay una falta de actuación inmediata desde las Instancias Distrital, Provincial y Regional de Concertación, que fueron creadas en el marco de la Ley 30364.
- El proyecto Mejoramiento de los servicios de promoción y prevención en contra de la violencia hacia las mujeres pertenecientes al quintil 1 en 11 provincias de la región Ayacucho., iniciado el 2021, actualmente tiene una ejecución de menos del 50%. Se requiere evidenciar los resultados.
- Es importante visibilizar las acciones del IRMA, órgano consultivo en la temática mujer, adscrito al gobierno regional, que tiene un rol importante de incidencia para

el incremento de la inversión pública orientados a temas sociales de la región, particularmente de la temática mujer.